ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS SUMPTUOSAS EXEQUIAS que celebrò la Ilustre, y Venerable Hermandad del Apostol

SEñOR SAN PEDRO

DE LA CIUDAD DEL PUERTO DE SANTA Maria, por su amado Hermano

EL S.R D. PEDRO

AMBROSIO VILLARELLO,

PRESBYTERO, EL DIA 20. DE DICIEMBRE DE 1768.

DIXO

El Sr. D. Gervasio Maria de Vvinthuyssen, Colegial del Insigne de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Sevilla.

LA Dà A LUZ, Y LA DEDICA DICHA Venerable Hermandad,

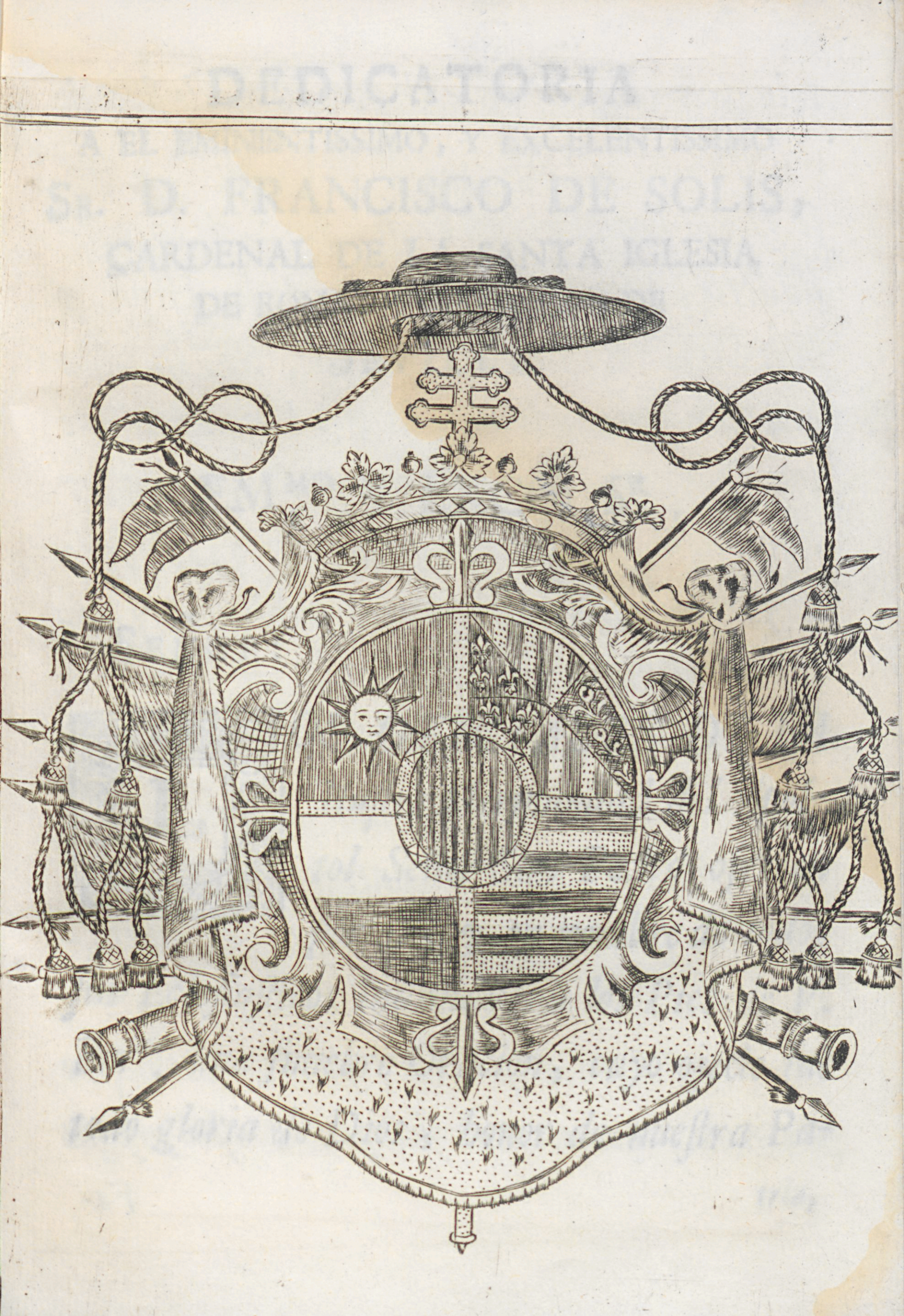
A EL EMINENTISSIMO SEñOR Cardenal de Solìs, Arzobispo de Sevilla.

CON LICENCIA:

Impresso en el Puerto de Santa Maria, por *Francisco Vicente Muñoz*, en la calle de Luna, año de 1769.

8.º

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA



DEDICATORIA
A EL EMINENTISSIMO, Y EXCELENTISSIMO
Sr. D. FRANCISCO DE SOLIS,
CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA DE ROMA, Y ARZOBISPO DE SEVILLA.

EMmo. Y EXCmo. Sr.,

SEÑOR:

L*OS OFICIALES DE LA Iluſtre Hermandad del Apoſtol Señor San Pedro ofrecen por sí, y en nombre de todos ſus Ecleſiaſticos Individuos à los Pies de V. Em^cia^. una funebre Oracion, cuyo ojecto fuè todo gloria de Dios, honor de nueſtra Pa-*

tria,

tria, y edificacion del proximo, lustre de nuestro Clero, y satisfaccion de V. Em^cia^., que se glorió siempre como buen Padre, de la verdadera, y virtusa sabiduria de sus Hijos, y mas Subditos Siervos. Tal fuè, Sr. la vida que con gozo admiramos, y la muerte que con lagrimas sentimos de nuestro exemplar Sacerdote, y edificativo Eclesiastico D. Pedro Ambrosio Villarello, cuyas publicas, y notorias virtudes creemos tengan en su muerte la misma proteccion, y aprecio que de V. Em^cia^. merecieron en vida. Tal nos estimùla á poner baxo su patrocinio este dòn, que si es pequeño segun los deseos de nuestra voluntad, y à los altos meritos de V. Em^cia^., es grande en los aprecíos, y estíma de nuestro corazon, que venerò siempre á este insigne

Va-

Varon, por tan justificado en la tierra, como hoy dichoso, y afortunado en el Cielo.

Por tanto, Sr., siendo costumbre dàr à las Obras, y Escritos un Protector, cuya grandeza los honorifique, cuya soberanìa los realze, y cuya autoridad los patrocine, una vida tan admirable, exige un Protector Eminente; assi es, Sr., y para esta satisfaccion, y confianza no nos impele, aunque pudiera, la grandeza de su origen, y la nobleza de su prosapia, en que se dexa vèr V. Em.cia assombrosamente grande en los tymbres, y honores con que resplandeciò como Sol su Ascendencia, ni la soberanìa,

y

y grandeza de ſu Purpura, en que tan honroſamente deſempeñò ſiempre los admirables procedimientos de los Leandros, de los Laurèanos, y los Iſidoros, glorioſos predeceſores de V. Em^{cia}.; sì ſolo la grandeza de ſu benignidad con que ſe dignó condecorarnos, y honrar eſta Hermandad, aſſociandoſe á ella, y dexandoſe afable nombrar Hermano, de los que aùn en ſolo ſer ſus Subditos ſiervos, tienen, y logran la mejor ſatisfaccion.

Eſte honor, Sr., que nos iluſtra, es el que nos facilita la amable dignaciou de V. Em^{cia}. en admitir eſte obſequio, y el que nos

hace

hace creer, que como Hermano el mas grande, el mas heroyco, y eminente, patrocinarà, y protexerà un papel, en que constan las virtudes, y exemplaridades de un su Hermano Subdito, pequeño por lo humilde, y grande en la perfeccion de sus operaciones. Por lo que, con el mayor respecto suplicamos á V. Em.cia admita esta expressíon, que en algo dice el entrañable afecto que le professamos, y los no cortos deseos de complacerle, y servirle. Assi lo esperamos de su benevolencia, y con la misma rogamos à el Cielo conserve á V. Em.cia en la mayor prosperidad para honor de esta su afecta Her-

man-

mandad, lustre de su Arzobispado, gloria, y bien de sus amantes Siervos. Puerto de Santa Maria á diez de Abril de mil setecientos sesenta y nueve.

Sr. EMINENTISSIMO:

B. L. P. de V. Em^cia. sus mas humildes, afectos, y rendidos Subditos.

D. Juan Izquierdo,
Rector.

D. Joseph Maria de Hozes,
Mayordomo.

D. Antonio Graxales,
Secretario.

LI-

LICENCIA

DEL SEñOR PROVISOR.

EL Licenciado Don Joseph de Aguilar y Cueto, Racionero entero de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Governador, Provisor, y Vicario General de ella, y su Arzobispado por el Eminentissimo Sr. D. Francisco por la Divina Misericordia de la Santa Romana Iglesia, Presbytero Cardenal de Solìs, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de S. M. &c. mi Señor.

Por el tenor de la presente, y lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermòn cuyo titulo es: Oracion Funebre, que en las Exequias, que celebrò la Ilustre, y Venerable Hermandad del Apostol Sr. S. Pedro de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, por el Alma del Sr. D. Pedro Ambrosio Villarello, Presbytero, predicò el Sr. D. Gervasio Maria de Uvinthuysen, Colegial del Insigne de la Purissima Concepcion de Sevilla: Atento à haver dado su Censura el Sr. Dr. D. Joseph Ramòn de Fata, Vicario Eclesiastico de di-

¶¶ cha

cha Ciudad, y Revisor de Libros por el Stô. Tribunal, y no contener cosa alguna contra nuestra Sta Fè, y buenas costumbres, con tal, que al principio de cada exemplar se inserte esta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte y ocho dias del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y nueve.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Sr. Provisor.

D. Augustin de Loaysa.
Not.

LICENCIA
DEL SEñOR JUEZ DE IMPRENTAS.

DON Vicente de Varaez, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. su Oydor en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Subdelegado de la Comission de Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido.

Doy Licencia, para que por una vez se imprima la Oracion Funebre, que en las sumptuosas Exequias, que celebrò la Ilustre, y Venerable Hermandad del Apostol Señor San Pedro de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, por el alma de su amado Hermano, el Sr. D. Pedro Ambrosio Villarello, Presbytero, dixo el Sr. D. Gervasio Maria de Uvintuysen, Presbytero, Colegial del Insigne de la Purissima Concepcion de Sevilla: Atento, à que haviendo sido vista, y examinada de Comission mia, por el Sr. D. Luìs Miguèl de Peña y Hierro, Ex-Vicario Eclesiastico de dicha Ciudad del Puerto, Comissario del

San-

Santo Tribunal de la Inquisicion, y Beneficiado Decano de la Iglesia Mayor Prioral de ella, &c. parece por su Censura, no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, y Pragmaticas de S. M. cuya impression se executarà, poniendose à el principio de cada exemplar esta mi Licencia. Fecha en Sevilla à diez de Marzo del año de mil setecientos sesenta y nueve.

D. Vicente de Varaez.

Por mandado de su Señoria.

Juan Tortolero.

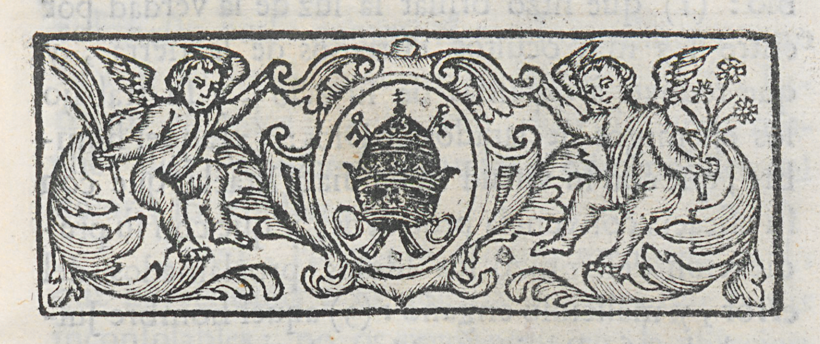
SUS-

✠

METRICO-LATINO EPITAPHIO DIALOGISTICO entre el Lector, y la Sepulchral Lapida del Deposito del Venerable Siervo de Dios, el P. D. Pedro Ambrosio Villarello, que su muy apassionado, y venerabundo Cuello de D. J. A. D. T. *para inscribirlo en ella, motu proprio hizo: y, por no haver allì cabido, se imprime aquì, para mas, y mas saciar los piadosos afectos al referido Venerable Padre de Espiritu.*

QUis jacet in Tumulo? *Nullus.* Quis conditur? *Omnis.*
Dic, age, vera, Lapis: planiùs ista, rogo.
Hic jacet (eheu!) qui rerum contemptor, & Orbis,
Omnibus *Omnis* erat, qui sibi *Nullus* erat.
Hic *Dominus Petrus Villarelo* nomen habebat,
Juxta cor Domini Vir probitate pius.
Hunc Populum exemplo probus afficiebat honesto:
Omnibus allectus, corda trahebat amans.
Hic Animabus erat Rector mentalis ad Astra,
Eximius, sapiens, semper in ore melos.
Tegmina vulnificis macerabant hispida setis
Corpus, & esuries, flagraque sæva sibi.
Pervigil exorans noctes ducebat inardens,
Perfusus lachrymis, cum prece sæpe rogans.
Sic orabat amans, aliquando ut raptus in Æthram
Deliquio sensus ipse notatus erat.
Plus alijs exortus, quàm sibi, munera rexit,
Ut pietate daret, quod sibi & esset opus.
Sprevit, quas fortuna sibi generosa paravit,
Divitias: didicitque Arce gregare Poli.
Non foret Æthereis pretiosior Urna sub Astris,
Si tegeret mores Marmor, ut ossa tegit.
Denique in æternum *Cœli Requiescat in Aula*,
Pro nobis rogitans: Nosque feramus *Amen.*


INRI
Retrato del Ve. Sier.o de Dios D.n Pedro Ambrocio Villare-
llo Presb.o Nat.l de la Ciu.d del P.to de S.ta M.a Varon Ap.co de vida Exemp.r pri-
mer Vic.o y Director q. fue del Conv.to de M.s Cap.s y Vic.o de los dos Esp.s del Conc.
de dha Ciu.d Murio en ella en 18 de Nov.e de 1768 a los 79 de su
Edad, Lo da al pub.co para Satisfacer el deseo de m.s apac.dos
D.n Juan Ant.o tamariz y Villarello su Sob.no Cura de
esta Prio.l
Jacobo Vanderheyden Sculp. P.o de S.ta M.a



SUSCITAVO MIHI SACERDOTEM fidelem, qui juxta cor meum, & animam meam faciet, & ambulavit coram Christo meo cunctis diebus. Mortuus est autem Samuel, & congregatus est universus Israël, & planxerunt eum, & sepelierunt eum. 1. Reg. cap. 2. & 25.

QUE PALABRAS PUEDEN ser mas competentes para expressar el triste assumpto de que vengo à hablaros, que las que enuncia la Escriptura, para pintar la muerte del Santo Sacerdote Samuèl? Muriò Samuèl, Señores, aquel gran Sacerdote, que con tanto explendor llevò adelante la gloria de su Nacion: la estimacion de su Pue-

blo: (1) que hizo brillar la luz de la verdad por entre los mas ocultos estremos de la tierra, y que reduxo à expensas de su zelo, y su trabajo los enemigos declarados de Dios: (2) aquel hombre, que con su virtud defendia à Israèl: que con su eficacia convencia protervos, y que con su predicacion destronizò los Idolos proclamados del error, y malicioso engaño: (3) aquel hombre Justo, dado à su Patria por Muro inexpugnable, en donde tantas vezes se rompieron las fuerzas de la culpa, y se vieron deshechos los mas fortificados Exercitos del vicio: aquel, cuyo heroyco valor, cuya potente mano reparò con su ciencia, y doctrina, las ruinas del Santuario, los respectos de la Santa Ley, y los honores del Sagrado Ministerio: (4) aquel hombre tan favorecido, y distinguido de Dios, que fueron sus hechos justa fidelidad à su Señor. (5) Este hombre, pues, digno de vida immortal, muriò: las noticias de este

---

(1) Ecclesiastic. 46. v. 15. *Sanctorum virorum gloria.*

(2) Ibid. v. 19. *Et in vocavit Dominum Omnipotentem in appugnando hostes.*

(3) Ibid. v. 17. *In lege Domini congregationem judicavit.*

(4) Ibid. v. 16. *Dilectus à Domino Deo suo Samuel Propheta Domini renovavit imperium, & unxit principes in gente sua.*

(5) Ibid. 18. *Et cognitus est in verbis suis fidelis.*

te funesto ocaso commovieron los animos, y no fueron faciles de enjugar las lagrimas de sus Patricios afligidos: lo lloraron, y lo gimieron muchos dias, y absortos, mudos, è immobiles del dolor, lo sepultaron.

Traed, Fieles, à vuestra memoria en lo que haveis oìdo, lo que hà un mes que sentìs inconsolables: no os reconoceis en la afliccion que os describò, no poneis en vuestra imaginacion en lugar del Sacerdote Santo, de que habla la Escriptura, el Heroe de la perfeccion Christiana, de que yo debo hablaros? O, si el Espiritu Divino, Espiritu de fuerza, y de verdad, enriqueciera mi Oracion de aquellas Imagenes vivas, y naturales, que representan la virtud, y al mismo tiempo la persuaden! De quantas nobles idèas llenarìa hoy vuestra imaginacion en la relacion de tantas acciones edificantes, y gloriosas! A la verdad, Ilustre, y respectable Hermandad, dificulto, haya materia mas dispuesta à recibir todos los ornatos de una grave, y sòlida eloqüencia, que la exemplar vida, y preciosa muerte de nuestro amabilissimo Hermano, venerado Padre, y Señor Don Pedro Ambrosio Villarello: En donde brillan con mas explendòr los gloriosos efectos de la virtud? En

quièn se dexan vèr , como en nuestro Difunto los admirables procedimientos de Samuèl ? En donde se pueden hallar apreciables exemplos, como en las acciones de un hombre, sin semejante en la humildad , sin igual en la pobreza voluntaria , Job en lo paciente , y lo sufrido: David en lo mortificado , y Penitententente: Charitativo , y limosnero qual Thobias? De un Sacerdote fiel , y zeloso qual Moysès ; contemplativo , y vigilante qual Aaron : de un Predicador exemplar , y virtuoso , edificativo , y Santo ; incansable , eficàz , fervoroso imitador de Pablo. De un Confessor Salomòn en la perfecta ciencia, en la prudencia Mardocheo , en la mansedumbre Isaac , Consolador afable , y dulze qual Jacob ?

Què assumpto puede inspirar afectos mas justos , y sensibles , que una muerte , que hà suspendido el curso de nuestras gloriosas satisfacciones: que nos hà usurpado el exemplo de los passos rectos , el modèlo de un perfecto obrar , y el dechado de un vivir en justicia , y santidad : que nos hà quitado la mas dulce idea de la paz , el consuelo de nuestros corazones , el asylo de nuestras dificultades : que nos apartò de nuestros ojos , el que fuè edificacion del

Pue-

Pueblo, el mediador con Dios, el triumphador de las pasiones, y el que hollò con valòr, y constancia los errores, y vanidad del Siglo? Llorad su pèrdida con incessante llanto, mientras os hago vèr el mas glorioso elogio de sus virtudes.

No aguardeis, Señores, siga la costumbre en la narracion de la grandeza, y Nobleza de su Familia; tal hiciera, si su vida tuviesse menos explendòr, que su nacimiento, y si su retrato fuesse menos hermoso, que el de sus afortunados predecessores; la gloria de sus acciones borra la gloria de su origen. Yo os hablarè de un Sacerdote virtuoso, cuyas intenciones fueron rectas, y cuya conducta, parece merecia una vida mas larga, y mas extensa: de un Sacerdote Sabio, sin vanidad: prudente sin presuncion: modesto sin afectacion: zeloso, y fervoroso sin indiscrecion: charitativo sin limites: severo; y austèro para consigo: benigno, y afable para con los demàs: que supo alegrarse sin disipacion: entristecerse sin abatimiento: desear sin inquietud: adquirir sin injusticia: posèer sin orgullo: y perder sin dolor; que se elevò à Dios por la Fè: que se mantuvo en èl por la Esperanza: que se uniò à èl, y se comunicò

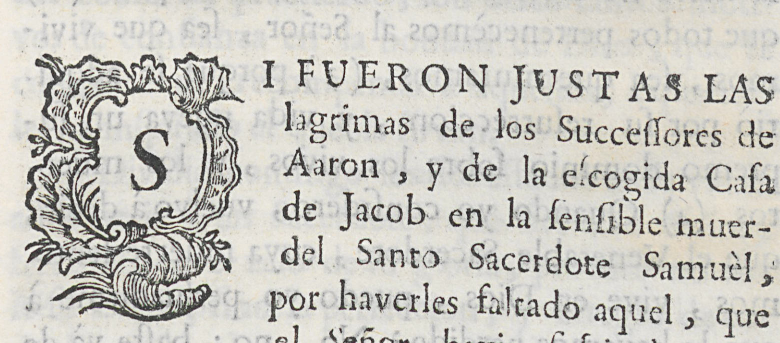
municò al Proximo por la Charidad, purificandose siempre por la penitencia; de un Sacerdote elegido de Dios por fièl, que siempre anduvo por las sendas de su corazon, y que existiò constante delante de Jesu Christo todos sus dias.

En una palabra: de un Sacerdote todo bueno, todo justo, todo Santo. No os dirè tanto; pues obedeciendo los Decretos Pontificios, protexto, que todo quanto de nuestro venerado Defunto os diga, lo sujeto humilde al juicio de nuestra Catholica Iglesia, ni merece mas fee, que la que la que ofrece nuestra humana piedad; y el que solo os sirvan en el dia sus virtudes de alabar conmigo al benigno Dispensador de Celestiales favores. Adorèmos al Dios de las Virtudes: invoquèmos al Dios de la Paz, bendigàmos al Dios de las Misericordias, y al absoluto Señor de la Divina Gracia.

AVE MARIA.



SUSCITAVO MIHI SACERDOTEM FIDElem, qui justa cor meum, & animam meam faciet, & ambulabit coram Christo meo cunctis diebus. 1. Reg. cap. 2.



I FUERON JUSTAS LAS lagrimas de los Successores de Aaron, y de la escogida Casa de Jacob en la sensible muerdel Santo Sacerdote Samuèl, por haverles faltado aquel, que el Señor havia suscitado para Reparador de su Culto, y eficàz Promotor de la observancia de su Santa Ley; aquel de quien el mismo Dios testificò, llenar la plenitud de su corazon, y que zeloso incansable siempre permaneciò addicto à su servicio, no son menos dignas, las que hoy derrama esta Ilustre, y Venerable Hermandad, y este escogido Pueblo en la de nuestro apreciable Hermano, y venerado Padre, el Señor D. Pedro Ambrosio Villarello, por con-

concurrir en este ; como en aquel las mismas apreciables circunstancias.

No obstante , quando yo considero ; que los Justos no mueren , que no hacen sino variar de vida , que el Apostol nos advierte , que no llorèmos à los que duermen el sueño de la paz , como sino tuvieramos esperanza ; (1) que la Fè nos enseña , que la Iglesia del Cielo , y de la tierra no forman sino un solo cuerpo ; (2) que todos pertenecèmos al Señor , sea que vivimos , sea que muramos , (3) porque se adquiriò por su resurreccion , y vida nueva un supremo dominio sobre los vivos , y los muertos. (4) Quando yo considero , vuelvo à decir , que el Venerable Sacerdote , cuya muerte sentimos , vive en Dios , puedo yo persuadirme à que le hayamos perdido ? No , no : baste yà de llorar su separacion ; tiempo es yà de pensar en su

Per Jem.

(1) Ad Thesalon. 4. v. 12. 13. *Nollumus autem vos ignorare fratres de dormientibus , sicut , & cæteri , quod spem non habent , si enim credimus quod Jesus mortuos est , & resurrexit , ita , & Deus eos , qui dormierunt.*

(2) Ad Colosen. cap. 1. v. 20. *Et per eum reconciliare omnia in ipsum , pacificans per sanguinem crucis ejus , sive quæ in terris , sive quæ in Cœlis sunt.*

(3) Ad Rom. 14. 8. *Sive ergo vivimus, sive morimur Dñi. sensus.*

(4) Ibid. v. 9. *In hoc enim Christus mortuus est , & resurrexit : utet mortuoram , & vivorum dominetur.*

ſu dicha: El dolor debe ceder à la Fè; y la compaſsion natural al Chriſtiano conſuelo. Yo os pondrè delante de vueſtros ojos ſu vida mortal, à fin de perſuadiros de ſu immortalidad bienaventurada: gravarè en vueſtro corazon las gracias, que Dios le hà hecho, para que alabeis las miſericordias, que acaba de hacerle; tantas virtudes como hà practicado, ſon otros tantos motivos de confianza en la bondad de Dios, que ſe complace de recompenſar à aquellos, à quienes les hà inſpirado el que le ſirvan.

Dividid conmigo los dos eſtados de ſu vida: admirareis à un Sacerdote, que fiel à ſu Señor, fervoroſo en el zelo de ſu gloria, procurò no ſolo ſu Culto, ſino la perfeccion, y arreglo de todas las coſtumbres, que es el fin à que ſe dirige ſu Ley Santa. Vereis à un Juſto, que incanſable no omite diligencia, para acender à la perfeccion, que exige el Sacerdocio; que termina glorioſamente ſu carrera, perſeverando haſta el fin, para conſeguir la Corona, que tiene Dios preparada à los que le aman, y ſirven. Veis aquì todo mi aſſumpto. No neceſsito de palabras eſtudiadas, ni de expreſsiones eloqüente, ni de figuras exceſsivas, ni de alabanzas liſongeras: Eſtoy en la preſencia del Dios de la verdad, y me oyen

Almas puras, y sabias, que tienen horror, aun de la aprehension de la vanidad, y la mentira, y propongo à todos las virtudes de su vida, deplorando al mismo tiempo las miserias, y las fragilidades de la nuestra.

PARTE PRIMERA.

DIOS, cuya providencia vela sobre todo, assi como destina Juezes integerrimos para governar su Pueblo, (5) cria, y destina Sacerdotes fieles para su Santificacion, (6) y à unos, y à otros les conduce por las veredas de su justicia, y por las vias de la verdad à los fines de su gloria por los medios de su gracia.

Dios, con su poderosa gracia, Señores, dispuso, èl mismo, por un dichoso nacimiento à nuestro Venerado Defunto, para que dando perfecto cumplimiento à sus Leyes pudiesse exercer sus juicios en el mas Sagrado Ministerio de la Iglesia. Naciò de una de las Nobles Familias de esta Ciudad: pero

(5) Sap. 6. 20. *Discite Judices terræ, quoniam data est à Deo potestas vobis, & virtus ab Altissimo.*

(6) 1. Ad Thimot. 1. 16. *Et ideo misericordiam consecutus sum: Ad informationem eorum, qui credituri sunt illi in vitam æternam.*

pero no lo alabèmos en su nacimiento, sino en lo mismo, en que èl hizo consistir su mayor gloria, y digamos, que descendia de una Familia, en donde, parece que no se nace, sino para practicar la Justicia, y exercitar la Charidad: en donde la virtud se comunica con la sangre, se mantiene con los buenos consejos, y se excita por los grandes exemplos: en donde los Padres tienen mas cuidado de la eterna salud de sus herederos, que de las creces de su herencia: en donde los hijos, quieren mas succeder à la providad, que à la fortuna de sus Padres; y en donde el temor de Dios, la misericordia, y la paz son las reglas de la disciplina domestica.

Tales fueron las disposiciones, con que el Señor preparò à este Varon Justo à el Sagrado Ministerio, à que lo destinaba: puso este el temor Santo de Dios por basa de su sabiduria, (7) y por custodia de la innocencia, prenda de admirable conducencia à tan alta dignidad, quien advertido de la perfeccion que exige, de las ocupaciones, à que destina Dios à los que quiere operen en su salud, trabajando en la agena, no omitiò diligencia de quantas pueden conducir al fastigio de la perfeccion, y al caracter de Sacerdote

(7) Psalm. 110. v. 9. *Initium Sapientiæ est timor Domini.*

te fièl, à que como à otro Samuèl, Dios lo destinaba. Apenas, pues, reconoce, que el Señor lo llama para por su medio completar sus designios, quando venciendo todas las repugnancias de su humildad, sujetò su voluntad à la de Dios, y abrazò un estado, en el qual se le presentaban ocasiones de trabajar, penas que sufrir, y dificultades, que superar. Porque à la verdad, Señores, què es un Sacerdote fiel?

Es un Depositario de la Doctrina Santa para que por su medio como por un cauce, no contaminado, llegue à los Fieles pura la verdad, sin la mezcla del error: (8) Es una vigilante Centinela, à quien està confiado el zelo de la observancia de la Ley, para que ni se relaxe la disciplina de las costumbres, ni baxo del aparente velo de las virtudes, se introduzcan los vicios à corromperlas: (9) Es un Operario infatigable, que à expensas de sus sudores, procura se cultiven, y florezcan las virtudes, que hà plantado la Divina gracia en el Vergèl de la Iglesia, sin que las sufoque la zizaña de los vicios. (10)

---

(8) Ad Titum 1. v. 9. *Ut potens sit exhortari in doctrina sana, & eos, qui contra dicunt arguere.*

(9) 2. Ad Timoth. 4. 5. *Tu vero vigila.*

(10) Es una Antorcha encendida por Dios, y puesta en el Candelero de tan Suprema Dignidad, para que con sus reflexos ilumine ignorantes, con su ardor inflamme tibios, y con su claridad guie, y conduzca descarriados, y perdidos à el camino de la verdad: (11) Es un Propheta de Dios, à quien està encargado, el que incessantemente clame, que anuncie à su Pueblo sus maldades, el castigo que merece, y à lo que le exponen sus prevaricaciones: (12) Es un Sagrado Juez, que puesto entre Dios, y los hombres, tiene en su mano la balanza del Santuario, para pesar su Justicia, y repartir su Misericordia: (13) Es un Angel de paz, que destinò el Señor para por su mano admitir la unica hostia de placacion, y propiciacion, que hay digna, y correspondiente à su Magestad Suprema: (14) Es un apoyo preparado à los debiles, un auxilio à los timidos, à quien el temor

---

(10) Ibid. *In omnibus labora.*

(11) Matth. c. 5. v. 14. 19. *Vos estis lux mundi neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio, sed super candelabrum ut luceat omnibus, qui in domo sunt.*

(12) Isai. 18. 10. *Clama necesses, &c.*

(13) 1. Ad Corinth. 4. *Vt Ministros Christi, & dispensatores Ministeriorum Dei.*

(14) Ad Ephes. cap. 5. *Pro hominibus constituitur in his, quæ sunt ad Deum, ut offeramus dona, & sacrificia pro peccatis.*

mor puede detener, y el terror, ò espanto hacer retroceder: (15) Es una sal dispuesta, no solo para mundificar lo corrompido, sì tambien para preservar lo incontaminado. (16)

Tal es, Señores, el caracter de un Sacerdote fiel, y tal fuè, el que vimos, y admiramos en nuestro Venerable Defunto Hermano. De estos principios, y del establecimiento de estas maximas radicadas en su corazon, se produxo aquel zelo, que le hizo al punto que se viò condecorado con tan suprema Dignidad, reconocerse que yà no era suyo, sino de Dios, para procurar su Culto, y mayor gloria: que yà no era suyo para buscar alivio, descanso, y commodidad à su cuerpo, sino de sus proximos, para solicitarles la salud de sus Almas. De aquì provino aquella asidua assistencia al Confessionario, que se admirò siempre en èl, yà para reconciliar Pecadores: yà para confirmar Justos. O, si os pudiera pintar aquella ansia que tenia de reducir los Pecadores, del camino de la perdicion al de la salud! Y ò, si os pudiera numerar los hijos, que en gracia produxo à Jesu-Christo!

Ca-

(15) Isai. 35. v. 3. 4. *Confortate manus dissolutas, & genua debilia roborate dicite pusilanimes, confortamini, & nolite timere.*
(16) Matth. 5. *Vos estis sal terræ.*

Cadaveres, que yaceis en los Sepulchros de nuestra Prioral Iglesia: tristes despojos à que viene à reducirse el orgullo, presumpcion, y vanidad de nuestra debil fragil naturaleza: ò, si pudierais hablar, vosotros testificariais los gloriosos efectos de su zelo! Quantos confessariais, que si dormìs el sueño de la paz, si moran vuestras Almas en las Mansiones de la Celestial Jerusalèn, lo debeis unos à sus fuertes increpaciones, y vivas declamaciones contra el vicio, que os hicieron seguir las inspiraciones de la Gracia, y avandonar las abominaciones de la culpa: otros à sus eficaces exortaciones à la virtud, que os hicieron practicar sus consejos, è imitar sus exemplos. Pero para què os llamo à vosotros? Son, acaso, necessarios los prodigios, para prueba, y confirmacion de sus virtudes, y buscar para testigos de ellas à los muertos, quando tenemos tantos hoy entre los vivos?

Como estaba persuadido à que su mision era de Dios, (17) que debia conformar el fin, y medios con la de Jesu-Christo, que nos assegura en su Evangelio, que vino no à buscar à los Justos, sì à los Pecadores: (18) fueron estos el principal

---

(17) Joan. c. 6. v. 5. *Sicut missit me virens Pater, &c.*
(18) Luc. 5. v. 32. *Non veni vocare justus, sed peccatores.*

cipal objeto de ſus cuidados, y el primario anhelo de ſus fatigas. Ningun lugar, ni por incommodo, ni por immundo, ò indecente, fuè obſtaculo à que penetraſſe à èl el ardiente zelo que lo conſumia, de reducirlos à la penitencia, para trasladarlos al eſtado de la Gracia.

Yà ſe viò à eſte admirable Varon, que llevado del aviſo que le daba ſu confirmado, y reconocido eſpiritu prophetico, ſe arrojaba por aquellas indecentes caſas, en donde como de aſsiento vive el vicio, y reyna la diſolucion, procurando ſino el total abandono del pecado, al menos impedirlo con ſus exhortaciones, lagrimas, y ſocorros; conſiguiendo ſus ruegos, que los que trataban de deſnudarſe de la pureza, ſe reviſtieran de la apreciable Gracia: que los que entraban reſueltos à perderſe, ſalieſſen determinados à ganarſe, y que el lugar proprio de la alegria, y del deleite, ſe convirtieſſen en lugar de doloroſo llanto, y penitencia. Tal experimentò una muger decente, à quien en la calle adivinò iba à pecar, impidiendo ſu charitativo zelo con la limoſna, la pèrdida de ſu Alma por las neceſsidades de ſu cuerpo.

Yà ſe viò en otra caſa honrada, eſtableciendo la reconciliacion de dos familias, que

los

los intereſes, ò reſpectos humanos tenian deſunidos: yà en otras auxiliando, y diſponiendo à varios para aquel fatàl inſtante, en el que el tiempo acaba, y la eternidad comienza: yà en las Carceles, en donde rara vez ſe ha viſto la virtud, convencer deſalmados, abſolver penitentes, conſolar afligidos, ſocorrer neceſsitados, ſatisfacer por infelices, procurando aſsi para todos el alivio, y deſcanſo, que à sì miſmo ſe negaba.

Quantas vezes obſcuras; y lobregas manſiones en que la Juſticia retiene la malicia, por proteger la innocencia, y bien de la humana ſociedad, hizo ſu zelo que os convirtieſeis de teatros de la blasfemia en la que buſca la iniquidad el deſahogo, y conſuelo à ſu deſeſperacion, en domicilio de Divinas Alabanzas, en que halla el alivio, reſignada la paciencia, y que las penas que impone la Juſticia humana, ſirvieſen de ſatisfaccion à la Divina!

Como ſu charidad no tenia limites, no podia contenerſe dentro del recinto de eſte Pueblo, y no ſatisfecho con los progreſſos, que ſu infatigable zelo hacia, la extendia por los terminos mas remotos, ſolicitando ſiempre el alivio de los mas neceſsitados, porque eſtos eran el objecto de ſus delicias. Eſte fuè el origen de aquellas

Apostolicas Missiones en que se ocupò mientras la salud se lo permitiò, y sus fuerzas lo pudieron tolerar.

Què espectaculo seria tan admirable al mundo, y tan agradable al Cielo, en el que se celebra con mas jubilo la conversion de un pecador, que la constante perseverancia de noventa y nueve Justos! (19) Què espectaculo seria, vuelvo à decir, vèr al Padre Villarello, que sin mas sequito, que el de sus virtudes: sin mas fausto que el de su Evangelica pobreza, que siempre practicò: sin mas defensa que la de su candor, y su innocencia: sin mas repuesto que el de su confianza en la Divina Providencia, que le hacia intentarlo todo, se salia de esta Ciudad, y ascendiendo à los Montes, ò descendiendo à los Valles, solicitaba la conversion, auxilio, y pasto espiritual de aquellos que reducidos por necessidad à vivir en ellos, olvidan lo indispensable à su salvacion, (20) y cuya rusticidad los hace tan necios à la enseñanza, como indociles à la obediencia!

Què no pueda yo gravar en vuestra imagi-

nacion

(19) Lucæ 15. v. 7. *Dico vobis, quod ita gaudiam erit in Cœlo super uno peccatore pœnitentiam agente, quam super nonaginta nove justis, qui non indigent pœnitentia.*

(20) Luc. 10. v. 42. *Porro unum est necessarium.*

nacion un breve plàn de essas asperas Montañas, que circundan los vecinos Pueblos, para demostraros mas facilmente los parages en que su fervoroso zelo operaba las funciones de su Apostolico ministerio! Yà os manifestaria una Peña, en la que, formando un Pulpito, hacia una declamacion contra el vicio, pintandolo horroroso, para hacerlo aborrecible: yà os mostraria otra, en la que inflamando à la virtud, hacia un hermoso, agradable retrato de ella, para hacerla amable, facil, y acessible.

Yà os señalaria ún Rivaso, en el que sentado como en una Cathedra, explicaba los Mysterios de nuestra Religion, hasta entonces ignorados de aquellos infelices, ò por el descuido de su crianza, ò por la desidia de su malicia: yà os indicarìa un Tronco, del que formando un Confessonario, reconciliaba Pecadores, que su ignorancia, ò su malicia, havia hecho delinqüentes, y la eficacia de su zelo, de su palabra, y exemplo hacia entonces arrepentidos, enseñandoles à aborrecer lo que no havian hecho mas que amar, à detestar lo que no havian sabido mas que apetecer.

Este generoso zelo, que es la obligacion mas essencial del Sacerdote, y el primer efecto

de

de la gracia Sacerdotàl, era efecto; è hijo de la charidad, aquella excelente virtud, que es por sì misma la plenitud de la ley: (21) como hijo suyo se componia de su misma substancia, y se revestia de los admirables Accidentes, con que el Apostol nos describe esta apreciable, y necessaria virtud. El primer caracter que debe tener la Charidad, y acompañar este zelo es la paciencia. (22)

Quièn viò jamàs à nuestro venerado Defunto, ni cansado en las fatigas, ni indisplicentado por la renuencia de nuestra indocilidad? Quièn le viò jamàs retraerse del trabajo, por los cortos progressos en el fruto? Su paciencia crecia à proporcion de los desordenes, y à nuevos obstaculos no oponìa sino la paciencia, que produce la esperanza; (23) esto es, nuevos trabajos, nuevas fatigas, nuevas instrucciones: esperaba el fruto de Dios, sus lagrimas, sus suspiros, y oraciones lo solicitaban incesantemente; quanto mas la Justicia de Dios lo diferia, tanto mas trabajaba en obtenerlo, duplicaba sus desvelos, y

(21) Pau. ad Rom. 13. v. 10. *Plenitudo legis est dilectio.*
(22) 1. Ad Corin. 19. v. 4. *Charitas potiens est.*
(23) Ad Rom. 15. v. 4. *Vt per patientiam spem habeamus.*

y gemidos; y se echaba la culpa del corto sucesso de su ministerio, achacandolo à su imperfeccion secreta, à su poca confianza, y à las flaquezas que mesclaba en las funciones Sagradas.

De esta paciencia nacìa aquella dulzura afable, aquella afabilidad benigna, que es el segundo caracter de la verdadera Charidad; y aunque tomaba diferentes formas segun las diferentes necessidades de sus hermanos, yà amenazando con rigor: yà assegurando la desconfianza: yà assombrando con objectos horribles, y yà consolando con amor; no obstante, siempre era la dulzura de la Charidad, la que le daba las expressiones, ò de consuelo, ò de terror. Siempre esta era quien le prestaba yà las armas de una santa indignacion: yà la de una ternura compassiva; su dulzura era quien formaba su severidad, y de su severidad era de donde nacìa su dulzura; assi se hacia amar aùn de los mismos que reprehendia, y corregia; y si por desgracia no les hacia odioso el vicio, les hacia à lo menos estimable el ministerio, y agradable su persona, sino los apartaba del desorden, à lo menos les hacia amable

(24) 1. Ad Corin. 13. v. 4. *Benigna est.*

ble la virtud. Sus entrañas estaban bastantemente commovidas de la desdicha de sus hermanos, que perecian, y nada huvo que no pusiesse en practica para salvarlos; y si alguna vez le excedia, era mas bien la afabilidad, y la dulzura, que el rigor, y la dureza: parecia una madre que cria sus hijos para Jesu-Christo, que ingeniosa los aparta aùn de todo aquello que puede causar perjuicio à su debil delicadeza, y que guarda para sì el trabajo, los dolores, y las penas; y si el exito no corresponde à sus cuidados, las lagrimas, y los suspiros son la unica venganza que toma de su renuencia: quanto mas los vè expuestos à perderse, tanto mas se assusta su ternura, y se esfuerza à libertarlos: su peligro le commueve aùn mas que su ingratitud, y aùn consentiria sufrir por ellos una aspecie de anathema, con tal que ellos no padeciessen el de Jesu-Christo. (25)

Esta benignidad produxo en su corazon la extincion de toda impetuosidad, y de toda acrimonìa: de aquì aquel placer que tenia de vèr fructificar el zelo de sus hermanos, cooperadores

(25) Ad Rom. 9. v. 3. *Et cupio esse anathema pro fratribus meis.*

res en ſu miniſterio, y que nunca los zelos, ni la embidia tuvieſſen acceſo à ſu corazon, que es el tercer caracter, que hermoſea à la Charidad. (25) Con tal que Jeſu-Chriſto fueſſe anunciado, ſe regocijaba como otro Pablo de vèr frutificar el Evangelio, aùn por el miniſterio de aquellos que ſolicitaban deſacreditarlo, y como Moysès deſeaba que todos ſus hermanos pudieſſen recibir el eſpiritu de prophecia, y los demàs milagroſos dones con que Dios lo havia favorecido. Jamàs tomò partido en las diſputas, en las que preteſtando tener ſolo parte el entendimiento, ſe intereſa las mas vezes la voluntad: jamàs, ni la preocupacion, ni el capricho le hicieoon entrar en aquellas contenciones, en que los unos dicen ſon de Zephas, otros, que ſon de Apolo: otros, que ſon de Pablo; èl ſolo ſiempre fuè de Jeſu-Chriſto. (26) Laſtimabale eſta diviſion ſu Alma, porque de ella ſe perſuadia podian ſacar gran triumpho los Enemigos de la Igleſia, y por eſſo exclamaba: *O, Dios, quando unidos todos en el miſmo eſpiritu de*

paz,

(25) Ad Corin. loco citat. *Non æmulatur.*

(26) 1. Ad Corin. 1. 12. *Vnuſquiſque veſtrum dicit: Ego ſum Pauli, ego autem Apolo, ego vero Zephæ, ego autem Chriſti.*

paz, y en el solo deseo de vuestra gloria, ofrecerèmos trabajos, y votos unanimes por la salud de nuestros hermanos. (27)

No juzgò bastante preservarse del veneno de la embidia, sino se livertaba de los excesos de la temeridad, y la imprudencia, que es el quarto caracter de la Caridad. (28) Aunque el Apostol quiere que reprehendamos oportuna, è importunamente, no pretende que el zelo, cuya santa sobriedad nos encomienda, nos dispense de las reglas de la prudencia Christiana, y que la pretendida santidad de nuestras intenciones pueda escusar la irregularidad de nuestros passos. Quièn guardò las conveniencias, y miramientos, ni tomò mejor las medidas que debe tener la cordura, y de las que el perfecto zelo no debe nunca separarse, que nuestro venerado Defunto? Arreglaba sus instrucciones al caracter de los que le escuchaban, y escogia los instantes proprios de hablar à proposito, y con utilidad, no precipitando las correcciones que la pa-

(27) Ad Rom. 13. v. 1. y 6. *Debemus autem nos firmiores imbecilitates infirmorum sustinuere, & non nobis placere ut unanimes uno ore honorificetis Deum.*

(28) Ad Corin. loco supra citato. *Non aguit perperam.*

paciencia ; y lentitud podia hacer mas eficaces. Su grande objeto era la utilidad de los Fieles , y la misma Charidad , que formaba en èl este santo deseo , era siempre ingeniosa en prestarle los medios expedientes , que aseguraban la felicidad de los sucessos. Trataba las verdades Divinas con la misma circunspeccion , y religion que manejaba las cosas santas : creìa , que no era respectar su ministerio el exponerlo : exponia con gusto su vida , su salud , y sus bienes por la salud eterna de sus hermanos , y por la gloria del Señor , de quien era Ministro : pero no exponia esta misma gloria , cuyos intereses juzgaba fiados à su cuidado.

Si su zelo fuè excempto de la embidia , y temeridad , no lo fuè menos del orgullo , ambicion , destemple , amor proprio , y desconfianza , cuya privacion forma los demàs caractères , que dicta la Charidad. (29) Aplausos del mundo , vana , y lisongera complacencia , en que encuentra tanta satisfaccion nuestro amor proprio , vosotros no hallasteis entrada en el corazon de un hombre ,

(29) 1. Ad Corin. loco citat. *Non inflatur , non est ambitiosa , non quærit quæ sua sunt , non irritatur , non cogitat malum.*

à quien dàrle elogios, era multiplicarle mortificaciones. Honores, Dignidades, empleos, porque tanto ansia el ambicioso anhelo de la nada que aspira à serlo todo, sino servisteis de materia à su humildad para el desprecio, no pudo la ambició hacer que fueseis objecto del deseo en un hombre, en quien sobrava la ciencia para desempeñaros, el merito para obteneros, proteccion, y proporcion para alcanzaros.

Conveniencias, commodidades, gustos, placeres, descanso, y aùn la salud, todo fuè, Señores, victima sacrificada por este grande hombre al amor de Dios, y el proximo, sobre las ruinas del amor proprio. Los trabajos, las oposiciones, las contradiciones, y los desprecios, no pudieron nunca alterar la paz, y tranquilidad que Dios havia puesto en su Alma como un fruto de la justicia adquirida por la gracia; esta le hacia creerlo todo, esperarlo todo, sufrirlo todo, (30) y no desconfiar de la salud eterna de ninguno, no queriendo juzgar con anticipacion à aquellos, que aunque malos, aùn corre por ellos la Sangre de Jesu-Christo por las canales de sus Sacramentos, (*) y no hacer del tiem-

(30) Ibi. *Omnia suffert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet.*
(*) 1, Ad Corint. 4. 5. *Nolite ante tempus judicare.*

tiempo del arrepentimiento, y de la misericordia un tiempo de colera, y venganza.

Esta fuè, Señores, su fidelidad en su ministerio, y este el motivo de nuestro sentimiento en su pèrdida. Pero como esta fidelidad no calmaba en su corazon, aquellos temores que aùn el Apostol tenia de poder ser, aùn en medio de sus Apostolicas fatigas, y gloriosas predicaciones, segregado del numero de los escogidos, (31) añadiò à los fervores de su zelo la exacta practica de las demàs virtudes, para completar la justicia, que le hizo grato à Dios, y consumar dichosamente la carrera gloriosa de su vida, que es el empeño de la segunda parte de mi assumpto.

PARTE SEGUNDA.

NOs enseña Jesu-Christo en su Evangelio, que la bondad, ò virtud, y la perfeccion, son caractères, ò atributos proprios, y peculiares de Dios solo; (32) sea porque

(31) 1. Ad Corin. 9. v. 17. *Ne forte cum aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar.*

(32) Marci cap. 10. *Nemo bonus, nisi Deus unus.*

que à èl ſolo le pertenezca à los hombres comunicarſe por aquella variedad de gracias, y de dones, que ſon teſoros de ſu Miſericordia, y riquezas de ſu Bondad: ſea porque ſiendo infinitamente Poderoſo, aſsi como es infinitamente bueno, quiere todo el bien que puede hacer, y hace todo el bien que quiere. De aquì procede, que como es eſſencial en èl, el ſer comunicable, cria ciertas Almas beneficas, que enriquecidas de ſus dones, deſtina à ſer como retratos de ſu primaria original virtud, y las eleva à ciertos grados de perfeccion, que le parece tan dificil à nueſtra corta luz el comprehender, como à nueſtra debil fuerza el practicar; para que ſirviendo à los demàs de modelos puedan à ſu exemplo intentar, lo que les parece dificil conſeguir. De eſta verdad proviene aquella indiſpenſable obligacion de ſer exemplares, que el Apoſtol en la perſona de Tito enuncia à los Sagrados Miniſtros, (33) precepto admirable, que aùn el miſmo JeſuChriſto antes de expreſſarlo en ſus palabras, lo perſuadia con ſus obras. (34)

El

(33) Ad Titum cap. 2. v. 7. *In omnibus te ipſum prebe exemplam bonorum operum.*

(34) Joan. 13. v. 15. *Exemplum enim dedi vobis, &c.*

El estudio de estas verdades, y maximas Evangelicas, fuè el que produxo el copioso fruto de virtudes, que en nuestro Defunto Hermano admiramos: estas le hicieron comprehender, que nada hacia en instruir con las palabras, sino lo confirmaba con las obras; (35) y que al Sacerdote, si le hace arrogante la sobra de la ciencia, le hace inutil la falta de virtud. (36) Quando yo digo virtud, no os persuadais, que hablo de una virtud como la tienen concebida muchas Almas, no sè si diga engañosas, ò engañadas, que para agradar à Dios, y à los hombres, concuerdan la religion con los placeres, miran algunas veces hàcia el Cielo, sin apartar la vista de la Tierra, y establecen un genero de devocion, que no excluye ni las ansias, ni los afectos del siglo; como si se pudiessen mesclar à las gracias de Jesu Christo los consuelos, y los mundanos gozos: gozar la paz de la Santa Sion en medio de la turbulencia, y confusion de Babilonia:

---

(35) Sancti Isidori lib. 3. senten. cap. 36. *Sacerdotis prædicatio operibus confirmanda, ita ut quod docet verbo, instruat exemplo.*

(36) Ejusdem. *Nam doctrinam sine vita arrogantem reddit.*

bilonia: no hablo ſino de una virtud, que iluſtrã la Fè, que vivifica la Charidad, y que ſoſtiene la Eſperanza: fundada en la humildad: preſidiada de la oracion: mantenida por la piedad, y devocion: vallada de la mortificacion: probada en la paciencia: hermoſeada con la pureza: enriquecida con la eſpiritual pobreza: adornada con la modeſtia: perfeccionada con la miſericordia, y coronada con la perſeverancia.

Tal ſe exhibiò à nueſtros ojos nueſtro Venerable Hermano, para nueſtra edificacion, y nueſtro exemplo; y para elevar eſte magnifico Coloſo de virtudes, puſo por fundamento la humildad. Què no pueda yo pintaros haſta donde llegò en ſu corazon la practica de eſta tan admirable, y neceſſaria virtud? No ſolo ſufriò los deſprecios con paciencia, ſino llegò à deſearlos con anſia: pues le parecian dichoſos los que por otros ſe conſideraban oprimidos, y embidiando por gloria, lo que los demàs juzgaban por deſgracia, exclamaba anſioſo de oprobrios; ò, quièn pudiera anumerarſe entre eſtos que el Mundo eſtima yà infelices!

Como ſabìa, que todos los dones deſcienden de Dios, (37) que para recibir es neceſſario pe-

(37) Jacobi I. 17. *Omne donum perfectum deſurum eſt.*

pedir, (38) para hallar buſcar, (39) y para que ſe abran las puertas de la miſericordia, llamar à ellas con eficacia, (40) à el fundamento de la humildad añadiò el preſidio de una fervoroſa, y continuada oracion; de eſte cuidado ſe produxo aquella devocion, y ternura con que ſe le via celebrar los Sagrados Myſterios: aquella atencion con que trivutaba las Divinas alabanzas: aquel eſmero en renovarſe en el fervor, practicando annualmente exercicios, que le parecian neceſſarios, aùn quando el regimen ordinario de ſu vida excedia à los que comunmente ſe practican.

Auſtèros Anacoretas, que huyendo la vanidad del ſiglo, vivìs retirados en el Sagrado Monaſterio de la Cartuja, à voſotros que amais la juſticia, y profeſſais la verdad, pongo por teſtigos de ſi ſu fervor no fuè eſtimulo para el vueſtro, y ſi ſu virtud no edificò aùn la vueſtra. Aquì era en donde renovaba ſus propoſitos, duplicaba ſu fervor, y en donde con eſpiritual conſuelo gemia como la Paloma en el deſierto por los dulces arrullos del Eſpoſo; pero no ſondèmos lo que paſſaba entre èl, y Dios: los gemidos de

(38) Math. 7. y 8. *Petite, & accipietis: omnis qui petit, accipit.*
(39) Ejuſdem. *Quærite & invenietis.*
(40) Ejuſdem. *Pulſate, & aperietur.*

de la Paloma deben dexarse à la soledad, y silencio de aquellos, à quienes se les confiò: hay Cruces, cuya suerte es estàr oculta à la sombra de la de Jesu-Christo: baste decir para su gloria, que todo sirviò para su eterna salud, y que el Padre de las misericordias, y el Dios de toda consolacion, à quien siempre amò igualmente, lo sostuvo, tanto en las amarguras de la desolacion, como en las dulzuras de sus consuelos.

El temor de Dios que era la regla de todas sus acciones, era el motivo de todas sus austèras, y severas mortificaciones: Almas tibias, que tanto os reservais por vuestra timidèz, y avara piedad: Almas infelices, à quienes pesa menos el pecado que la penitencia; venid aquì à confundiros de vèr à este admirable hombre, que practica penitencias, que parecen increibles, sin tener tanta necessidad como vosotros, de aplacar, y satisfacer la Divina Justicia, solo por conservar la pureza, è innocencia, y no perder la gracia; y vosotras, Almas puras, que llevais con gusto el yugo del Señor, y caminais por las veredas de sus preceptos, y de sus consejos, venid à exitaros à la perseverancia con su exemplo.

Admirareis; pero què haveis de admirar, si no me es possible el pintaros aquellas diarias, cruen-

cruentas flagelaciones, que por mas que su humildad las ocultaba, dexaban siempre continuas sangrientas señales, y aun fragmentos en su ropa! Aquellos asperos, y duros Cilicios, que circundando su cuerpo, oprimian su pecho, espalda, y brazos, para hacer en sì permanente la Imagen de Jesu-Christo crucificado, y ser imitador de su Passion, para ser participe en sus consuelos: (41) aquellas perennes vigilias, que hicieron persuadir à sus mas familiares domesticos, que no tenia mas descanso, que el de la oracion, en la que asiduamente perseveraba, para preservarse de la tentacion: (42) aquella abstinencia continua, que le hizo practicar la vida quaresmàl por muchos años: aquel espiritu de mortificacion, que ingenioso supo hacer motivo de ella, lo que à otros, aùn muy virtuosos, serviria de pretexto à su regalo; pues obligado por los Medicos à una regular dieta, para restablecerse de la alteracion, que havia causado en sus humores aquella continua abstinencia, à la que añadiò la practica de la humildad mas profunda, siendo

 sir-

(41) 2. Ad Corin. cap. 1. v. 7. *Scientes, quod sicut socii passionum eritis, & consolationis.*

(42) Math. cap. 26. *Vigilate, & orate ut non intretis in tentationem*

sirviente proprio suyo, aùn quando le sobraban tantos; y disponiendo con sus proprias manos el diario alimento, que preparaba en el dia primero de la semana, para toda ella.

De este precepto, pues, formò un nuevo modo de privarse de lo mismo que por èl podia apetecerse, manjares deliciosos, gustosas frutas, dulzes delicados, y todo quanto lisongea nuestra dessarreglada intemperancia en el comer, fuè desde aquel punto materia prohibida à su dieta, contento solo con lo que estimaba para conservar la vida necessario, que à penas podria juzgarse competente: se propuso el no variar de un cotidiano alimento, que por lo insipido, è invariable, mas podia servir de motivo à su mortificacion, que de pabulo preciso à su sustento. Aùn à las mortificaciones, que ordinariamente practicaba, añadia las que via que otros hacian; quantas vezes, y quantos años le vieron essas Sagradas Esposas de Jesu-Christo, que no tienen por posession, y por herencia, sino es su Cruz, añadir à lo rigido de sus Exercicios, la severa practica de su Instituto Santo Capuchino, siendo emulador de quantas Almas virtuosas, y mortificadas, que, ò dirigiò innocentes, ò havia reducido à penitentes, y justas. (43)

Todo

(43) 1. Ad Corin. 12. 31. *Emu lamini charismata meliora.*

Todo esto, y aùn mas os diria, si su humildad, que reverencio, aùn despues de su muerte, no las huviesse cuvierto baxo los velos, que èl mismo les puso, para dexarlas ocultas, y à mi me es imposible descorrer. Me es sensible, el que queden perdidas: pero què digo perdidas! Todo es provechoso a los escojidos; (44) escritas estàn, no obstante, en el libro de la vida, por toda la eternidad, y Dios que fuè principio, y unico testigo de ellas, es, el mismo, su unico premio, y recompensa.

Si la mortificacion fuè el cerco de espinas, que puso para custodiar interiormente su pureza, è innocencia: su modestia, que fuè segun el Apostol la describe, notoria à todos, (45) fuè el externo indicio, que à todos la mostraba. Quièn observò jamàs con mas exactitud las reglas de la Sagrada disciplina, que prescribe la Iglesia por sus Canones? Quièn le viò jamàs permitirse, no digo yo aquellas diversiones, que muchos juzgan permitidas, y la Iglesia tiene à los Eclesiasticos tan justamente proscriptas, sino aquellas, que la virtud permite, y aùn la mas severa religiosidad no

(44) Ad Rom. 8. *Omnia cooperantur in bonum iis, qui secundum propositum vocati sunt sancti.*

(45) Ad Philip. 4. v. 5. *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus*

no condena? Quièn le oyò jamàs (què digo oìr!) Quièn le viò escuchar (què es escuchar!) Quièn se atreviò jamàs à proferir en su presencia palabra, no digo indecente, è immodesta, sino de aquellas, que pueden levemente ofender al mas exacto escrupuloso pudor, vulnerar la justicia, ò causar perjuicio à la charidad? Su presencia, y aùn solo su aspecto compuesto, y modesto, era freno, que reprimia por las calles, solo con su vista las disoluciones del libertinage, los furores de la ira, las impiedades de la blasphemia, las execraciones de la maledicencia, y el pestilente ayre de la detruccion; su espiritual pobreza, y desprecio de los bienes del mundo, era igual à las ansias de su charitativa misericordia; quantas vezes buscò su pobreza para adorno proprio los desechos agenos, dando su benefica misericordia à Eclesiasticos pobres sus Abitos nuevos, por los suyos usados, y rotos; nunca quiso tener, sino para dàr: nunca pedir, sino para socorrer, gastando quanto pudo en remediar desdichas. Tal era su desacimiento, que no solo se desnudò del afecto à las riquezas, sino tambien del uso, y no solo del uso, sino hasta del conocimiento.

Si os huviera yo de pintar las gloriosas acciones de su misericordia, os lo pintaria en aquellas,

llas tristes moradas, en donde se presentan tantas imagines de infelicidad, y de desdichas: yà enjugando las lagrimas de unos: yà recojiendo los suspiros de otros: yà aliviando las necessidades de este: yà animando à la paciencia à essotro; os lo pintaria, yà en una de aquellas casas, en donde la verguenza, y cortedad tiene retiradas tantas desdichas, y miserias ocultas, derramando muy al proposito bendiciones secretas, sobre familias indigentes, que una santa curiosidad le hacia descubrir, para poderles aliviar. Yà en otra, consolando las aflicciones de una honrada familia, à la que augmentaban las angustias de la necessidad presente, los presentimientos congojosos del mal futuro, por no poder oponer al temor de un prompto evidente daño, sino la esperanza de un distante, è incierto remedio, manifestandole Dios por la benefica, charitativa mano de este su Siervo, que la socorriò con una qüantiosa limosna, que hizo desvanecer los males temidos, y aparecer los bienes no esperados, que nada puede faltar à los que le temen, aman, y sirven. (46) Successo, cuyas circunstancias, parece transcendieron de los limites de lo natural, à los terminos de lo prodigioso.

Os

(46) Psal. 93. v. 5. *Quoniam non est inopia timentibus eum.*

Os demostraria el zelo, con que con palabras, y obras animaba las Almas tibias à socorrer al proximo en sus necessidades, y miserias; è inflamabala charidad en un siglo, en el que parece, que no solo entiviada, pero aùn està extinguida. Todo esto seria suficiente assumpto para el elogio de otro, y es la menor parte del suyo. No tomo de sus virtudes, sino las mas extraordinarias, y escojo las flores, que arrojo sobre su sepulcro.

No solo remediaba las necessidades presentes, sino precavia las futuras, no solo socorria las particulares, sino proporcionaba el remedio à las comunes. Què institucion de piedad, y misericordia se hizo en su tiempo, que no fuesse producto de su zelo, ò fruto de su direccion, ò efecto de su generosa, charitativa beneficencia?

Si los pobres Convalecientes de essa Santa Casa de Dios, que es la misma Charidad, (47) tienen en donde restablecerse de su debilidad, en donde remediarse de su indigencia, y en donde precaverse de la caida, que le ocasionarian los excesos, ò precisos à su necessidad, ò voluntariosos à su apetito, à èl se le debe, que estableciò

(47) 1. Joan. 4. y. 8. *Deus charitas est.*

bleciò essas Enfermerias, en donde los sirve, y asiste la humildad, y los alimenta, y cuida la misericordia, procurando su permanente estabilidad, por medio de las Arguenas, con las que buscando el alimento para los pobres en la tierra, hallan un tesoro indeficiente los ricos en el Cielo. (48) En cuyo santo exercicio, no solo fuè el primero, sino continuo su exemplo, y edificacion.

Si las pobres mugeres transeuntes, y mendicantes tienen donde preservarse de las inclemencias, è injurias de los temporales, de los ultrages, de la insolencia, y de los peligros, y riesgos à que expone la fragilidad, induce la malicia, ò motiva la miseria, à èl se le debe, à cuya prudente direccion se confiò el establecimiento de esse charitativo Hospicio, que obvia tantos males, y confiere tantos bienes.

Si las pobres Niñas huerfanas, y desamparadas: si las pobres mugeres enfermas: si las pobres ancianas, impedidas, è incurables tienen las unas enseñanza, y recogimiento; las otras remedio, y curacion: y las otras abrigo, y asistencia, y todas alimento, y amparo, à èl se le debe,

(48) Lucæ 12. v. 33. *Thesaurum non deficientem in Cœlis.*

debe, que fuè primer motòr de la Fundacion de esse cèlebre Hospital, en que los espacios de la charidad se dilatan à proporcion de la miseria de nuestra fragil, debil naturaleza; obra cuya utilidad se preevìa, y cuya importante necessidad se conocia, y que debiò sus principios, y reglas à su sabiduria para disponer los medios: à su firmeza, para superar los obstaculos: à su actividad, para buscar los fondos para su manutencion, y à su discrecion, y piedad, para establecer el orden, y disciplina saludable à personas, que las mas havian vivido siempre desarregladas. Durad sobre el fundamento solido de las Christianas limosnas, casas de la santidad, en donde se honra el Dios Criador de los ricos, y de los pobres, por la paciencia de los unos, y por la charidad de los otros. Durad, si ser puede, hasta el fin de los siglos, y sed eterno monumento de los cuidados, de las ansias, y de las liberalidades de vuestro primer benefactor.

Como la paciencia es la que opèra la probacion, que produce la esperanza, que causa consuelo, y excluye confusion, (49) no podia faltar esta virtud al complemento de su perfeccion,

(49) Ad Rom. 304. *Patientia autem probationem, probatio autē spem, spes autem non confundit.*

tenia de tormentos, los ultrages, las afrentas, los oprobrios, sino llegò à padecerlos, no cesò jamàs de desearlos. Como era agradable à Dios, fuè necessario que el Señor lo probasse en el crisol de la tribulacion, para que de èl sacasse un copioso fruto de paciencia: (50) lo visitò el Señor con una de aquellas molestas, y penosas enfermedades, à las que parece que ni la naturaleza puede resistir, ni el arte superar; este intentò conseguirlo con una de aquellas crueles, y dolorosas operaciones, en las que para sanar el cuerpo, parece que intenta destruirlo: y para salvar la vida, parece solicìta dàr la muerte.

En la penalidad de esta cruel operacion à nuestro Venerado Hermano, que como otro Pablo lleno de consuelo, se regocijaba en las tribulaciones, (51) se le viò padecer, se le viò sufrir, pero no se le oyò quexar. Prompto à vivir para soportar su cruz: prompto à morir para consumar su sacrificio; suspirando siempre por

 el

(50(Tob. cap. 12. y 13. *Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit, ut tentatio probaret te.*

51) 2. ad Corin. 7. v. 4. *Superabundo gaudio in omni tribulatione nostra.*

el reposo de la Patria que inquiria, (52) y soportando pacientemente la pena del destierro, que lloraba, (53) añadiendo à la tolerancia de su paciencia, el merito de su gran resignacion.

El Señor, que lo havia previsto, y predestinado à hacerlo conforme à la Imagen de Jesu-Christo, (54) le dignò concederle la vida. Pero què vida? Una vida, que llena de dolores, lo hiciesse conforme en el padecer, para que despues tuviesse la dicha del reynar. (55) Pero assi como las adversidades abaten à los pecadores, assi las tribulaciones vigorizan à los Justos: las penalidades, los dolores, augmentaron su fervor, y no disminuyeron las laboriosas tarèas de su virtud; y assi, procediendo de una en otra, se exercitaba en sus ultimos años para llegar à la perfeccion, à que Dios lo llamaba, y el buen uso de los bienes, y de los males que lo separaba insensiblemente de la vida, lo conducia al reposo de una dichosa muerte.

De una dichosa muerte? Vedme yà aquì en

(52) Ad Hebre. 13. y 14. *Non habemus manentem Civitatem; sed futuram inquirimus.*

(53) Ad Philip. 1. v. 23. *Cupio dissolvi, & esse cum Christo.*

(54) Ad Rom. 8. v. 29. *Nam quos præscivit, & prædestinavit, &c.*

(55) 2. ad Thim. 2. v. 12. *Si sustinebimus, & conregnabimus.*

en el triste parage de mi discurso, que và à renovar vuestro dolor. Què tantos tesoros no estaban contenidos sino en un vaso fragil de barro? Y todo lo que he dicho, que fuè, no vendrà à pàrar sino en decir, que yà no es? Sì, Señores; pero no dexèmos quando lo perdemos, de adorar la mano, que nos lo quita, y recojamos los restos preciosos de una vida, que jamàs fuè mas edificatiba, que quando quiso Dios que terminasse. Tal es la condicion dichosa de los Justos; sienten à la proximidad de la muerte una reduplicacion de ardor, de fervor, y de eficacia: el Alma se comprime en sì misma, y cree vèr en cada instante, que las puertas de la eternidad se abren para recibirla: los nublados, que forman las passiones, se disipan, y los velos que cubren la verdad, se corren insensiblemente: los deseos se inflamman à medida que se abanzan hàcia el gozo del summo bien: y la charidad se consuma por estos ultimos movimientos de la gracia, que và à introducirlos en los pielagos immensos de la Gloria.

Tales fueron, *Señores*, las disposiciones de este Varon insigne en su muerte, ò mas bien, estos fueron los ultimos esfuerzos, que la gracia de Jesu-Christo hizo en èl; à el punto què sintiò

que yà la Parca se introducia à cortar el hilo de su vida, quan grande fuè su fervor? Quantas palabras hablò, fueron otros tantos afectos de amor: quantos suspiros exhalò, otras tantas señales de dolor; entonces fuè quando desnudo de todos los afectos mundanos, empleò un respeto debil fuerza, que tenia para bolver à Jesu-Christo Crucificado los ojos, que siempre tuvo cerrados para el Mundo; entonces fuè quando en los exercicios de la mas viva Fè, de la mas firme Esperanza, de la mas ardiente Charidad, de la mas humilde, y resignada obediencia, entre afectos de amor, y de dolor, y un silencio eterno, entregò su Alma entre las manos de aquel, que le havia criado, procurando imitar, aùn en el modo de su muerte, al que havia tomado por modelo de su vida; sì, Señores, pues inclinando la cabeza, y formando Cruz sus brazos, vino à espirar nuestro Hermano. Fatàl instante para este Pueblo, y para tantos Pobres, de quien èl era Maestro, Padre, y Protector! Dichoso instante para èl, que lo hizo entrar en possesion de la Eternidad: triste instante, pero util para nosotros, si sabemos aprovecharnos de èl, y vivir, y morir como èl viviò, y muriò.

Terminè, Señores, su elogio: y para darle

le fin à mi discurso, por donde le dì principio, le aplicarè las palabras de mi Texto. Muriò el Samuèl del Puerto de Santa Maria, el Sacerdote fiel, que havia suscitado Dios para su enseñanza, para promover su culto, y para procurar su mayor gloria: el Varon Justo, que observante de la Ley, si la inspiraba con palabras, aùn mas exitaba à ella con exemplos, y en el cathastrophe infelìz de esta desgracia, la noticia se esparce, el Pueblo se commueve, la religiosidad se aflige, el zelo se asusta, la piedad teme, el amor gime, la gratitud se lamenta, y prorrumpiendo en llanto, dàn indicios de su dolor, y pena. Niños, y hombres: jovenes, y ancianos: pecadores, y justos: ricos, y pobres: Sacerdotes Seculares, y Religiosos, y Sagradas Virgines, todos lloran, y sus lagrimas aùn mas energicas, que mis voces, son el mas eloqüente elogio de sus virtudes, y el mas autentico testimonio de su certeza, que harà conservar la memoria de un hombre, cuya pèrdida fuè una publica calamidad, que causò una general desolacion, y desconsuelo.

Dios, y Señor, cuyos juicios son inescrutables, (56) y Abismos, que oprimen con el peso de

(56) Psal. 35. *Juditia tua abisus multa.*

de la magestad de vuestra gloria, à los que intentan penetrarlos; (57) permitidme, Señor à mi, que no soy sino polvo, y ceniza, el que difundiendo mi espiritu en vuestra presencia, os pregunte: Por què, Señor, nos lo haveis quitado, quando mas necessitabamos de su exemplo? Por què haveis eclipsado este Astro brillante del Cielo de vuestra Iglesia, que era ornato, y decoro de este Clero? Por què haveis extinguido esta Antorcha, que iluminaba à los que yacian en las tinieblas de la ignorancia, y en las sombras de la muerte del pecado? Pero ay mi Dios! que en este admirable juicio vuestro, me parece veo manifestarse vuestra Justicia, y resplandecer vuestra Misericordia, que quiso darle à èl la corona, por la que tan legitimamente havia combatido, (58) y à nosotros un castigo de nuestras iniquidades, pues no mereciamos tenerlo, porque no procurabamos imitarlo.

Si vuestra Justicia, Señor, ante la qual toda la nuestra, no es mas que impuridad, è imper-

(57) Prov. 25. v. 27. *Qui scrutatur est majestatis oprimetur à gloria.*

(58) Apoc. 2. v. 10. *Sto fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ.*

perfeccion, (59) exige para recibir esta Alma en el seno de vuestra Gloria, obras, que sirvan de expiacion de aquellas leves faltas, que son inseparables à la fragil constitucion de nuestro sèr; aì teneis, Señor, las Almas que sacò del abismo de la culpa: aì teneis las que confirmò en el estado de la gracia: aì teneis las que preservò en la innocencia: aì teneis las misericordias, que hizo con los Pobres, para poder conseguir las vuestras: aì teneis las mortificaciones, y penitencias con que domando las passiones, y apetitos, procurò satisfacer vuestra Justicia: y para decir, aùn mas que de todo esto, aì teneis la preciosa Sangre de vuestro Hijo Jesu-Christo, por la que piadosamente creemos, y esperamos le ayais concedido el que eternamente en paz descanse en vuestra Gloria. Amen.

---

(39) Isai. 64. v. 6. *Et facti sumus ut immundus omnes nos, & quasi pannus menstruatæ universæ justitiæ nostræ.*

O. S. C. S. R. E.